



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

20 ABR 2016

Recibido..... 11:00 .....Hs.

Exp. N°..... 31011 .....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante la Municipalidad de la ciudad de Rosario a fin de que ésta proceda a la instalación de sanitarios en el predio del Parque Yrigoyen el cuál ocupa 18 hectáreas y no cuenta con ningún baño público.

  
OLGA C. COTELUZZI  
Diputada Provincial

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:  
Señor Presidente:

El parque Irigoyen empieza en calle Virasoro entre Alem y Bs As y termina en calle Rueda, es el límite natural entre el Distrito Sur y el Distrito Centro de la ciudad de Rosario.

En este parque generalmente se realizan muchos recitales y es frecuentado cada fin de semana por numerosos vecinos de los barrios de zona sur y VGG principalmente.

Nos han llegado numerosas quejas de los vecinos de estas barriadas de la ciudad de que en el mismo no existe ningún tipo de sanitario público a pesar de las dimensiones del parque que abarca más de 18 hectáreas.

Por el contrario otros parques como el Urquiza, o el Escalabrini Ortiz, en otras zonas de la ciudad, si cuentan con baños públicos adecuados.

Si bien entendemos que se trata de una responsabilidad inherente al Municipio, nos permitimos solicitar el presente pedido a fin de que las autoridades de la ciudad de Rosario se avoquen a darle solución a un problema que aflige a un amplio sector de la ciudad que por lo general es el más postergado.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

  
OLGA C. COTELUZZI  
Diputada Provincial

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial